



**COLEGIO CERRADO DE CALDERÓN
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**PLANIFICACIÓN DEL CURSO
VALORES ÉTICOS/EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA
2019-2020**

0.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las asignaturas de Valores Éticos de Secundaria y Educación para la Ciudadanía de Bachillerato serán impartidas el presente curso por:

Dña Lucía Jiménez----- 1º ESO – 4º ESO - 2º BACH.
Dña Patricia Rius----- 3º ESO
D. Alejandro San Emeterio----- 2º ESO – 3º ESO – 4º ESO
Dña Carmen Sojo----- 1º BACH.
D. Manuel Vertedor----- 2º ESO- 1º BACH.

VALORES ÉTICOS/ SECUNDARIA

1.- MATERIAL Y METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA EL APRENDIZAJE.

MATERIAL

- ✓ Libro de texto (editorial Anaya)
- ✓ Cuaderno de trabajo
- ✓ Soporte digital (películas, documentales, visitas páginas web...)

METODOLOGÍA

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se promoverá el desarrollo de la capacidad crítica, así como la valoración de los criterios y su aplicación a conductas y comportamientos.
- c) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- d) Se dará especial atención al vocabulario y conceptos relevantes.

2.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La distribución de contenidos es aproximada y puede estar sujeta a alguna modificación dependiendo de factores externos que se produzcan a lo largo del curso. La asignatura de Valores Éticos tiene una carga lectiva de una hora semanal.

Primero de E.S.O.

Primer trimestre

Tema 1. Dignidad y relaciones interpersonales.	Septiembre/Octubre
Tema 2. Individuo y sociedad.	Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. La relación con los demás.	Enero/Febrero
Tema 4. Moral y ética	Marzo

Tercer trimestre

Tema 9. Los derechos humanos.	Abril
Tema 12. Emociones y sentimientos.	Mayo/Junio

Segundo de E.S.O

Primer trimestre

Tema 1. Ser adolescente.	Septiembre/Octubre
Tema 2. Solución de conflictos.	Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. Nos respetamos.	Enero/Febrero
Tema 4. La libertad	Marzo

Tercer trimestre

Tema 8. Hacia la libertad e igualdad.	Abril
Tema 9. Los retos de los derechos.	Mayo/Junio

Tercero de E.S.O.

Primer trimestre

Tema 1. La persona como ser moral.	Septiembre/Octubre
Tema 2. La socialización.	Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. Vida pública y libertad.
Tema 4. La argumentación moral.

Enero/Febrero
Marzo

Tercer trimestre

Tema 5. Teorías éticas.
Tema 6. ¿Qué es la justicia?

Abril
Mayo/Junio

Cuarto de E.S.O

Primer trimestre

Tema 1. Dignidad de la persona.
Tema 2. Socialización global.

Septiembre/Octubre
Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. Retos del siglo XX
Tema 6. Democracia.

Enero/Febrero
Marzo

Tercer trimestre

Tema 7. Ciudadanía y Estado.
Tema 12. Emociones e introspección.

Abril
Mayo/Junio

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se realizará una **Evaluación Inicial** durante las dos primeras semanas del curso académico. El objetivo de dicha prueba será proporcionarnos un diagnóstico sobre el alumnado con el fin de detectar posibles problemas y facilitar al profesor los conocimientos previos que presentan los mismos. Dicha evaluación consistirá en una prueba escrita y la observación directa del alumnado.

La evaluación de cada alumno por trimestre se conformará atendiendo a los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las pruebas escritas **60%**
- b) Práctica del alumno **40%**

Pruebas escritas 60%

- Se realizarán **dos pruebas escritas por trimestre** que se valorarán con un **60%** de la nota final. Las pruebas tendrán el mismo peso en la calificación (**30%**) y se hará una media entre ambas.
- El alumno deberá superar los objetivos de los tres trimestres para lograr un resultado positivo. Para ello, habrá una recuperación de cada uno de los trimestres.
- En el caso de no superar los objetivos de una de las tres partes dependería de la valoración global del curso por parte del profesor.
- Si obtuviese un resultado negativo al final de curso, deberá realizar un examen extraordinario en septiembre donde tendría que presentarse a todo el contenido de la materia indistintamente de que tuviese alguna evaluación aprobada.

Práctica del alumno (40%)

- Se realizará el visionado de dos cortos o documentales en consonancia con los temas teóricos establecidos y se cumplimentará una ficha/guion que será proporcionada al alumnado por parte del profesorado. **10%**
- Participación e interés hacia el trabajo en clase **10%**
- Cuaderno del alumno. **10%**
- Exposición oral sobre la temática establecida **10%**. Se organizará un calendario de intervenciones asignando fecha de exposición y duración de la misma. Cada grupo de trabajo o alumno antes de exponer debe entregar al profesorado un guion-esquema con el contenido de su exposición que facilite el seguimiento por parte del resto de la clase.

Pruebas escritas	Cuaderno del alumno Interés y participación ante el trabajo de clase.	Ficha- guion	Exposición oral
60%	10% 10%	10%	10%

4.- ACCESO A LAS PRUEBAS ESCRITAS.

- Los alumnos podrán revisar sus pruebas escritas en clase o durante el recreo.
- Si los tutores legales solicitaran el examen, se les entregaría una copia de la prueba siguiendo el protocolo establecido por el Centro para dicha petición.

5.- MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria de septiembre podrán hacerlo durante el presente curso de dos formas diferentes:

- a) Obteniendo como mínimo un 75% de la nota en la Evaluación Inicial.
- b) Haciendo un examen trimestral y de acuerdo a la planificación de la materia suspensa. Para ello se entregará un cuadernillo al alumno y se convocará públicamente la fecha y hora del examen.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA - BACHILLERATO

1.- MATERIAL Y METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA EL APRENDIZAJE.

MATERIAL

- ✓ Libro de texto (editorial Anaya)
- ✓ Cuaderno de trabajo
- ✓ Soporte digital (películas, documentales, visitas páginas web...)

METODOLOGÍA

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se subrayará la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- c) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- d) Se propiciarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- e) Se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

2.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La distribución de contenidos es aproximada y puede estar sujeta a alguna modificación dependiendo de factores externos que se produzcan a lo largo del

curso. La asignatura de Educación para la Ciudadanía tiene una carga lectiva de una hora semanal.

1º Bachillerato

Primer trimestre

Tema 1. Relaciones afectivas
Tema 2. Prejuicios sociales

Septiembre/Octubre
Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. Problemas morales
Tema 4. La convivencia

Enero/Febrero
Marzo

Tercer trimestre

Tema 9. Teoría política
Tema 12. Nuestra sociedad y sus retos.

Abril
Mayo/Junio

2º Bachillerato.

Primer trimestre

Tema 1. Autonomía y responsabilidad
Tema 2. Ejercer la ciudadanía

Septiembre/Octubre
Noviembre/Diciembre

Segundo trimestre

Tema 3. Cultura y sociedad
Tema 4. Organización ciudadana

Enero/Febrero
Marzo

Tercer trimestre

Tema 8. Ciudadanía y política
Tema 9. Organismos institucionales.

Abril
Mayo/Junio

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se realizará una **Evaluación Inicial** durante las dos primeras semanas del curso académico. El objetivo de dicha prueba será proporcionarnos un diagnóstico sobre el alumnado con el fin de detectar posibles problemas y facilitar al profesor los conocimientos previos que presentan los mismos. Dicha evaluación consistirá en una prueba escrita y la observación directa del alumnado.

La evaluación de cada alumno por trimestre se conformará atendiendo a los siguientes aspectos:

- c) Resultados de las pruebas escritas **70%**
- d) Práctica del alumno **30%**

Pruebas escritas 70%

- Se realizarán una o dos pruebas escritas por trimestre (dependiendo de la disponibilidad temporal) que se valorará con un **70%** de la nota final. Las pruebas tendrán el mismo peso en la calificación (35%) y se hará una media entre ambas.
- El alumno deberá superar los objetivos de los tres trimestres para lograr un resultado positivo. Para ello, habrá una recuperación de cada uno de los trimestres. En caso de no superar alguno de los trimestres el alumno podrá presentarse en **junio** a una prueba global donde podrá recuperar la parte no superada,
- El alumno podrá presentarse a subir nota en cada una de las evaluaciones.
- Si obtuviese un resultado negativo al final de curso, deberá realizar un examen extraordinario en **septiembre** donde tendría que presentarse a todo el contenido de la materia indistintamente de que tuviese alguna evaluación aprobada.

Práctica del alumno (30%)

1º de Bachillerato.

- Realización de un cuestionario de cada tema sobre las cuestiones más relevantes que será proporcionado por el profesor al alumno **(10%)**
- Se realizará el visionado de una película en consonancia con los temas teóricos establecidos. Posteriormente se realizará un Cinefórum y se valorará la atención, participación y argumentación ante el debate... **(10%)**

- Exposición oral sobre la temática propuesta. **(10%)**

Pruebas escritas	Cuestionarios	Cinefórum	Exposición oral
70%	10%	10%	10%

2º de Bachillerato

- Se realizará el visionado de una película en consonancia con los temas teóricos establecidos y se cumplimentará una ficha/guion que será proporcionada al alumnado por parte del profesorado. **(15%)**
- Exposición oral sobre la temática establecida **(15%)**.

Pruebas escritas	Fichas películas	Exposición oral	
70%	15%	15%	

4.- PROPUESTAS MEJORAS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

- En el caso de que el alumno apruebe la asignatura y con el objetivo de mejorar las calificaciones, un punto, se valorará al final del curso la entrega de un trabajo voluntario sobre algún tema objeto del contenido de la asignatura.